

**NOTAS ECOFILOSÓFICAS PARA UNA EDUCACIÓN EN LA
SOSTENIBILIDAD**

Ponencia a la que se dirige la adenda:

“¿Es la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) la respuesta a la crisis socio-ambiental?: una reflexión desde la sospecha”

Presentada por Eduardo Romero Sánchez Coord.; David Luque y Pablo Ángel Meira

Resumen

Al reflexionar sobre el paradigma que debe fundamentar la ética de las relaciones entre personas y naturaleza y, por tanto la Educación Ambiental (EA), los autores diferencian dos paradigmas opuestos: el ecologismo ecocentrista y el ambientalismo antropocentrista. Rechazan cualquier forma de antropocentrismo y consideran que dichas reflexiones éticas llevan irremediabilmente al concepto radical de la ecología profunda. Comparto plenamente con ellos la necesidad de una profunda clarificación ética y antropológica y la sospecha de que los planteamientos institucionales aceptados, como el que representan los ODS, son insuficientes para dar una solución a la problemática ambiental. Discrepo, sin embargo, en que la única respuesta válida a una ética y educación ambiental sea la deep ecology. Por ello presento en este trabajo, una síntesis de las propuestas ecofilosóficas principales. Entre ellas las dos nombradas por los autores, pero también otra a la que ellos no han atendido: el ecologismo personalista.

Palabras clave: Ecofilosofías, Educación para la Sostenibilidad (ES), Ética y Valores Ambientales (VA), Antropología.

1. DOS PRINCIPIOS PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES AMBIENTALES

Para la tradición moral, el campo estudiado por la ética se ha limitado a las relaciones humanas tanto interpersonales como sociales. La novedad que plantea la perspectiva

ética de la Educación Ambiental (EA) es integrar en la axiología humana las relaciones del ser humano con la naturaleza. Entendemos de hecho que el carácter más profundamente innovador de la EA se sitúa en los replanteamientos éticos que propone y exige. Los valores y actitudes positivos ambientales no son sólo un apartado de la EA, son uno de sus componentes definitorios "... La formación de actitudes y valores positivos concernientes al ambiente, como base para asumir un inteligente papel administrativo con respecto a la tierra, está llegando a constituir una parte cada vez más importante de los programas de EA en todo el mundo" (UNESCO-PNUMA, 1986).

La ES y/o EVA plantea, sin duda un gran reto para la educación, en especial su integración en el curriculum del sistema educativo formal (Nuévalos, 2012, 29). Deseamos destacar dos principios que creemos deben ser fundamento de todo programa o diseño curricular que persiga la EVA: de un lado la necesidad de partir de una clarificación antropológica, de otro la importancia de fomentar un sentido de moralidad y de justicia, asumiendo algún modo de objetividad que pueda ser compartida.

1. 1. Necesidad de partir de una clarificación antropológica

Si no partimos de una respuesta a la cuestión humana y por tanto de una clarificación de lo que significa ser persona humana (Yambert y Donow, 1986, 14), no es posible definir las metas o patrones valiosos que debemos perseguir, ni los principios que han de orientar la resolución de los dilemas morales que se nos planteen en las relaciones del hombre con la naturaleza. La educación ética ambiental no puede abordarse en un vacío antropológico. Por referencia al medio ambiente es la reflexión ecofilosófica la que tiene por tarea especificar las relaciones del hombre con su entorno natural.

1. 2. Importancia de fomentar un sentido de moralidad y de justicia

Educar en un sentido de moralidad, de justicia y de la existencia de una diferencia objetiva entre el "bien" y el "mal", y de formas de conductas mejores y peores (Caduto, 1992: 13 y 29). La investigación en EVA intenta ser objetiva, pero no neutral (Nuévalos, 2012, 11-12). Está claro que la EVA implica una necesaria opción ética

individual y colectiva, al considerar la formación en el respeto al medio ambiente como algo valioso y deseable, para el individuo, la sociedad y el planeta.

Como advirtió Schumacher la negación o el oscurecimiento del concepto de "niveles del ser" y de la idea de que algunas cosas son más altas y mejores que otras ha significado la destrucción de la ética que está basada en la distinción del bien y el mal, proponiendo que el bien es más elevado que el mal (Schumacher, 1994: 83).

La ecofilosofía, en efecto, intenta responder a qué debemos hacer los humanos respecto a la naturaleza y porqué.

2. ECOFILOSOFÍAS

Las abundantes propuestas de revisar desde la ética la concepción de las relaciones del hombre con su medio, suelen situarse en la interfaz de dos paradigmas o corrientes ético-antropológicas, a saber: el Biocentrismo, cuyos defensores se sitúan en una perspectiva ética radical que pretende una ruptura con las éticas tradicionales y el Antropocentrismo que pretende acomodar las éticas tradicionales a las nuevas necesidades ambientales, pero manteniendo sus estructuras fundamentales (Bellver, 1993, 192-193).

Desde ambas posturas podemos diferenciar tres corrientes ecofilosóficas:

1. – Ecofilosofías tecnocráticas o antropocentrismo tecnocrático
2. – Ecofilosofías biologists/ Salvajismo o ecologismo radical
3. – Ecofilosofías humanistas Ecologismo personalista.

Veamos un breve resumen de los contenidos esenciales correspondientes a cada una de ellas.

2. 1. Ecofilosofías tecnocráticas

El origen de este paradigma se sitúa en la revolución científica característica de la modernidad, que comienza a finales del medievo y culmina en la Ilustración. Dos grandes principios o dogmas que se derivan del paradigma modernista han inspirado

este paradigma: de un lado el racionalismo, la fe en el poder y la autonomía ilimitados de la razón científica es el dogma básico de la modernidad. De otro lado el naturalismo, todo lo natural es bueno, también, por supuesto, el hombre es bueno por naturaleza. El hombre ha de descubrir las leyes de la naturaleza y dominarla en su propio provecho.

El presupuesto es que estos postulados conducirán a un imparable progreso científico, personal y social, es el "mito del eterno progreso". Además de las dos Guerras Mundiales, la crisis ecológica es un fenómeno mundial que lleva al traste ambos principios. El dominio incontrolado y las acciones que se derivan del progreso humano pueden ser muy perniciosas para el mundo humano y no humano.

Nosotros entendemos que el problema de fondo de este enfoque no es el *antropocentrismo*, sino el *tecnocentrismo* y/o el *economicentrismo*. "El ser humano es visto como un ser activo, pero cuya actividad se concreta sobre todo en la producción técnica de mercancías. Interesan las personas en cuanto pueden ser compradores, y las riquezas naturales en cuanto pueden ser utilizadas como recursos" (Ballesteros, 1995, 18).

De hecho no calificaríamos este modelo propiamente como antropocéntrico, a no ser que partamos de la aceptación de que la máxima realización humana viene representada por los logros económicos, mercantiles y tecnológicos. Schumacher cuyo pensamiento ha inspirado algunas de las más fructíferas ideas ecologistas escribe como comentario a una cita de Darwin "La extensión de la ciencia positiva hacia los hechos ha tenido como resultado la pérdida de toda fuerza superior que ennoblece la vida humana y la degradación no sólo de la parte emocional de nuestra naturaleza, sino también, como Darwin percibió, de nuestro carácter intelectual y moral" (Schumacher, 1994, 83).

En conclusión puede decirse que el tecnocentrismo contempla los problemas ambientales como algo "externalista", que afecta antes que nada a los recursos que ofrece la naturaleza al hombre. La solución está en la ciencia, la técnica y la economía. Podemos sintetizar esta postura en el lema "Habrá que cambiar algunas cosas para que todo quede como está".

2.2. Ecofilosofías Biologistas

Aldo Leopold ha sido uno de los pensadores que más ha inspirado las líneas de la ecología radical. Con sus planteamientos sumamente radicales realiza un reduccionismo de la ética a la ecología, hasta el punto de confundirse “una cosa es justa cuando tiende a preservar la estabilidad, la integridad y la belleza de la comunidad biótica; e injusta cuando tiende a lo contrario” (Leopold, 1949, 224).

Desde este enfoque se exige del hombre moderno una transformación profunda en su forma de vida; y ello a través en primer lugar de una transformación en la concepción del hombre como un ser vivo más, integrado en la vida del planeta. Para el ecologismo profundo el ser humano no tiene más importancia que el resto de seres vivos “La ecología profunda arguye que toda la vida en la Tierra desde los humanos hasta los ecosistemas del suelo microbiano poseen intrínsecamente igual valor, valiosidad que existe independientemente de las necesidades o deseos humanos” (Booth y Jacobs, 1990, 32).

En consecuencia desde este paradigma se ataca y rechaza las creencias sobre la superioridad humana que han dominado la cultura occidental desde la época de la filosofía griega clásica. La nueva conciencia de la semejanza esencial del hombre con otros seres y elementos no humanos es la piedra angular que conducirá a unas nuevas relaciones de armonía y equilibrio con toda forma de vida que existe en la biosfera.

Como certeramente alerta Ballesteros: “...La *deep ecology* sería responsable de esta vegetalización del individuo, que justifica a un tiempo posiciones de extrema izquierda: el igualitarismo biológico, y de extrema derecha: la supremacía de los más aptos” (Ballesteros, 1995, 45).

2.3. Ecofilosofías Humanistas

Los autores de la ponencia elegida afirman que “la ética kantiana nos ha llevado a la consideración de la supremacía del hombre en tanto que ser racional y libre. Solo él es sujeto de derechos y deberes...¿Y los demás seres vivos no valen nada? , ¿no tienen derechos?”. Dan a entender que solo pueden existir dos posturas, o un antropocentrismo donde el único valor de la naturaleza está en función de servir y satisfacer las necesidades y deseos del hombre y la sociedad. O bien la ecología profunda que “...arguye que toda la vida en la Tierra desde los humanos hasta los

ecosistemas del suelo microbiano poseen intrínsecamente igual valor, valiosidad que existe independientemente de las necesidades o deseos humanos” (Booth y Jacobs, 1990, 32).

Los autores, no hacen distinción entre los diferentes enfoques antropocéntricos o humanistas. Sin embargo distintos autores (Sosa, 1990; Norton, 1985; Bellver, 1993; Novo, 1995) diferencian entre un antropocentrismo “fuerte” o “tecnocrático”, y un antropocentrismo “moderado” o “humanista”. Así expone María Novo la distinción entre ambos modelos antropocéntricos:

“Un antropocentrismo fuerte respondería, por tanto, a planteamientos del primer tipo: deseamos algo, podemos hacerlo, hagámoslo. Un antropocentrismo débil resultaría, por el contrario, sometido a las restricciones de la racionalidad, basado en una concepción de los intereses que va más allá de los intereses individuales, enraizado en lo colectivo como condición y término de la acción sobre el medio. Este modelo ha sido considerado por algunos autores (Sosa, 1990) como un antropocentrismo sabio” (Novo 1995, 79).

Podemos identificar fácilmente el antropocentrismo fuerte con la corriente tecnocentrista, y el ecologismo humanista habría que entenderlo como “antropocentrismo o humanismo sabio”. La postura de esta corriente propone una decidida y profunda transformación en la conciencia humana y una reinterpretación de las relaciones del hombre con el mundo natural.

El ecologismo humanista no considera que sólo el ser humano tiene valor y sí admite el valor intrínseco de toda forma de vida, si bien partiendo del reconocimiento, de "niveles del ser" y, en consecuencia, de una más alta excelencia en el ser humano que en la naturaleza. Así lo expresa Ballesteros:

“En efecto, mientras que la mentalidad tecnocrática veía al hombre fuera y sobre la naturaleza y la deep ecology, reducido a la misma, el ecologismo personalista ve al hombre dentro de la naturaleza, dependiendo del resto de los seres, pero al mismo tiempo dotado de una propia excelencia” (Ballesteros, 1995: 35). Su mayor categoría como ser vivo, como ser dotado de conciencia le obliga a tener una relación con su entorno de cuidado y diligente administración. “Solo el hombre, por tanto, posee deberes u obligaciones debido a su doble condición de ser libre y dependiente” (Ballesteros, 1995: 37).

Se propone en definitiva desde este paradigma que el ser humano ni es independiente de la naturaleza ni su dueño absoluto y que se deben tomar decisiones morales radicales que supongan reconducir la dinámica y dirección de nuestra civilización, pero no volver a etapas anteriores. Si la crisis ambiental es, en el fondo, un reflejo de una crisis moral y social, la ecología puede iluminar muchos males que afligen al mundo natural y humano.

En definitiva consideramos que una antropología desde una enfoque biocéntrico, no es el camino cabal hacia la educación del humana integral ni la ES. Y finalizamos planteando también nuestra sospecha: ¿de verdad creemos que esta alternativa esté al margen de muchos documentos y foros globales, intereses oficiales e institucionales, y de las agendas implícitas de élites de poder?.

BIBLIOGRAFÍA